

# Municipalidad de Jalpatagua

Departamento de Jutiapa  
Administración 2024-2028



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE  
JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA:

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO NUMERO DOS DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE JALPATAGUA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, QUE EN FOLIOS 283 AL 290 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 02-2024 DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL 2024, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA NÚMERO: 02-2024

En el municipio de Jalpatagua, Departamento de Jutiapa, siendo las nueve horas con cero minutos del día catorce de febrero del año 2024, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad, ubicado en el Municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, nos encontramos reunidos, el Alcalde Municipal Señor Armando Remberto Vásquez Pérez, en su calidad de coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; la secretaria, en su calidad de secretaria Municipal; con el objeto de celebrar la segunda reunión Ordinaria del año 2024, DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024 - 2028, del municipio de Jalpatagua, Departamento de Jutiapa ; por lo que proceden la manera siguiente: PRIMERO: La Secretaria a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal Armando Remberto Vásquez Pérez, coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo; sindico primero Edwuin Rafael Moran Solares, sindico Segundo, Alfredo Escobar Pineda concejal primero; Franklin Oneas Alvarado García, concejal segundo Angel Anibal Garcia Loaiza; REPRESENTANTES DE LOS QUINCE SECTORES; ALVARO MARLON HERNANDEZ PINEDA, SECTOR 1, TRINIDAD VIVAS ZUÑIGA, SECTOR 2, SAUL BARRERA ESQUIVEL, SECTOR 3 RUDVIL YANET ALVARADO CERON, SECTOR 4, ELDER LEONEL SARCEÑO CRISTALES, SECTOR 5, ABRAHAM ENRIQUEZ GARCIA, SECTOR 6, JORGE HUMBERTO HERNANDEZ VELASQUEZ, SECTOR 7, EDYN RENE MORAN HERNANDEZ, SECTOR 8, ELDER QUIÑONEZ MERLOS, SECTOR 9, AIDA JULIETA GONZALEZ NOGUERA, SECTOR 10, JULIAN ISMAEL GUERRA RODRIGUEZ, SECTOR 11, GERARDO GARCIA CRUZ, SECTOR 12, CARMEN AREVALO CRUZ, SECTOR 13, FAUSTINO ENRIQUEZ BARRERA, SECTOR 14, DANIEL ANTONIO CERMEÑO SALGUERO SECTOR 15, REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD; Ministerio de Educación, Cesar Augusto Cumes Cermeño, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Adalilla Emerita Esquivel Samayoa, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Brandon Josue Barahona Pineda, Registro Nacional de las Personas, Maria Andrea Gonzalez Menendez, Ministerio de Desarrollo, Social, Anabela Esperanza Chinchilla Osorio, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Enma Victoria Garcia Aroche, Ministerio de Gobernación (PNC) Edwin Gilberto Sarceño Ramos, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Byron Estuardo González Recinos. En cumplimiento a lo regulado al artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los artículos 42,43,44,45,46,47,48,49,50 y 51, del Acuerdo A gubernativo Número 461-2002 reglamento de dicha ley. SEGUNDO: El coordinador de COMUDE da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la segunda reunión ordinaria. TERCERO: La señora Secretaria da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: INTEGRACION DE COMUDE 2024; APROBACION DE CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS DE COMUDE 2024; APROBACION DE LAS COMISIONES DE COMUDE; PRIORIZACION Y APROBACION DE PROYECTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 CON FONDOS DE CODEDE, MUNICIPALIDAD Y COMUNIDAD. Se somete a consideración de los presentes, la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego de análisis y discusión queda aprobada por unanimidad. CUARTO: Se procede a realizar la integración de COMUDE QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: .....

5ta. avenida 2-34 zona 1 Jalpatagua, Jutiapa  
E-mail: municipalidaddejapalpatagua@gmail.com  
Tel. 7963-8106

¡¡Con honestidad, honradez y transparencia  
Se logra el desarrollo



# Municipalidad de Jalpatagua

Departamento de Jutiapa  
Administración 2024-2028



ENTIDAD QUE REPRESENTA	NOMBRE	CARGO
Municipalidad	Armando Remberto Vasquez Perez	Coordinador de COMUDE
Municipalidad	Yoselin Elizabeth González Recinos	Secretaria
Municipalidad	Edwain Rafael Moran Solares	Sindico I
Municipalidad	Alfredo Escobar Pineda	Sindico II
Municipalidad	Franklin Oneas Alvarado Garcia	Concejal I
Municipalidad	Angel Anibal Garcia Loaiza	Concejal II
<b>CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO</b>		
Sector 1	Alvaro Marlon Hernandez Pineda	Titular
Sector 2	Trinidad Vivas Zuñiga	Titular
Sector 3	Saul Barrera Esquivel	Titular
Sector 4	Rudvil Yanet Alvarado Ceron	Titular
Sector 5	Elder Leonel Sarceño Cristales	Titular
Sector 6	Abraham Enriquez Garcia	Titular
Sector 7	Jorge Humberto Hernandez Velasquez	Titular
Sector 8	Edyn Rene Moran Hernandez	Titular
Sector 9	Elder Quiñonez Merlos	Titular
Sector 10	Aida Julieta Gonzalez Noguera	Titular
Sector 11	Julian Ismael Guerra Rodriguez	Titular
Sector 12	Gerardo Garcia Cruz	Titular
Sector 13	Carmen Arevalo Cruz	Titular
Sector 14	Faustino Enriquez Barrera	Titular
Sector 15	Daniel Antonio Cermeño Salguero	Titular
<b>ENTIDADES PUBLICAS</b>		
Ministerio de Educación	Cesar Augusto Cumes Cermeño	Titular
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Adalila Emérita Esquivel Samayoa	Titular
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica	Brandon Josue Barahona Pineda	Titular

5ta. avenida 2-34 zona 1 Jalpatagua, Jutiapa  
E-mail: municipalidaddejapalpatagua@gmail.com  
Tel. 7963-8106

¡¡ Con honestidad, honradez y transparencia !!  
Se logra el desarrollo



Registro Nacional de las Personas	Maria Andrea Gonzalez Menendez	Titular
Ministerio de Desarrollo Social	Anabela Esperanza Chinchilla Osorio	Titular
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Enma Victoria Garcia Aroche	Titular
Policia Nacional Civil	Edwin Gilberto Sarceño Ramos	Titular
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Byron Estuardo González Recinos	Titular

Una vez integrado referido COMUDE; Se procede a Juramentar conforme a derecho a todos los integrantes legalmente acreditados que conforman; los cuales en el mismo acto quedaron debidamente Juramentados como miembros del COMUDE 2024. QUINTO: Se realiza la propuesta del Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante el año, 2024, quedando aprobando con las siguientes fechas:

LUGAR	DÍA	FECHA	HORA
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	lunes	29/01/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	miércoles	14/02/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	29/03/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	26/04/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	31/05/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	28/06/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	26/07/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	30/08/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	27/09/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	25/10/2024	9:00 AM
Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	viernes	29/11/2024	9:00 AM



Salón de Usos Múltiples de La Municipalidad de Jalpatagua, Jutiapa	Viernes	27/12/2024	9:00 AM
--	---------	------------	---------

SEXTO: Para funcionamiento el Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa, Se procede a la creación de Comisiones tanto permanentes como temporales consignas en el COMUDE según lo establece el artículo 24 de la Ley de Consejos de desarrollo y artículo 49 de su reglamento, por lo que después de analizar y discutir por unanimidad acuerda aprobar las comisiones que se detallan a continuación y la designación de las personas que representarán las mismas, quedando integradas de la manera siguiente:

- ✓ Comisión de Educación; Coordinador; Cesar Augusto Cumes Cermeño, representante del Ministerio de Educación y Edwuin Rafael Moran Solares, representante del Concejo Municipal,
- ✓ Comisión de Salud; Coordinador; Adalila Emérita Esquivel Samayoa representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Rudvil Yanet Alvarado Ceron, representante del Sector 4,
- ✓ Comisión de Servicios de Infraestructura Ordenamiento Territorial y Urbanización; Coordinador Angel Anibal Garcia Loaiza representante del Concejo Municipal; Edyn Rene Moran Hernandez, representante del Sector 8 y Byron Estuardo González Recinos, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación,
- ✓ Comisión de Familia, La Mujer, La Niñez, de Derechos Humanos y de La Paz; Coordinador Armando Remberto Vasquez Perez representante del Concejo Municipal y Franklin Oneas Alvarado Garcia, representante del Concejo Municipal,
- ✓ Comisión de Seguridad Ciudadana; Coordinador Edwuin Rafael Moran Solares representante del Concejo Municipal y Alvaro Marlon Hernandez Pineda, representate del sector 1,
- ✓ Comisión de Cultura y Deportes; Coordinador Franklin Oneas Alvarado Garcia representante del Concejo Municipal, y Gerardo Garcia Cruz representante del sector 12,
- ✓ Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Coordinador Anabela Esperanza Chinchilla Osorio representante del Ministerio de Desarrollo Social, Brandon Josue Barahona Pineda, representante de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica y Byron Estuardo González Recinos, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación,
- ✓ Comisión de Fomento económico, turismo, saneamiento Ambiental y Recursos Naturales, Coordinador Enma Victoria Garcia Aroche, representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Byron Estuardo González Recinos, representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Alvaro Marlon Hernandez Pineda representante del sector 1.

SEPTIMO: El señor Alcalde Municipal Armando Remberto Vasquez Perez en calidad de Coordinador de COMUDE, se dirige a los presentes y manifiesta que para el año 2025 está Municipalidad dentro de sus programaciones anuales tiene contemplado ejecutar en plan tripartito; donde participara el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Jutiapa, Municipalidad y Comunidad los siguientes proyectos;

1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA MONZON JALPATAGUA, JUTIAPA. CODIGO SNIP: 330709
2. MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA VALLE NUEVO JALPATAGUA, JUTIAPA. CODIGO SNIP: 330707
3. CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA LA UNIÓN JALPATAGUA, JUTIAPA. CODIGO SNIP: 330704
4. MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LAS ILUSIONES ALDEA SAN IXTAN JALPATAGUA, JUTIAPA. CODIGO SNIP: 330708

5. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA VALLE NUEVO JALPATAGUA, JUTIAPA. CODIGO SNIP: 330702
6. MEJORAMIENTO INSTITUTO BÁSICO ALDEA EL JICARAL JALPATAGUA, JUTIAPA. CODIGO SNIP: 330706.

Por lo que solicita a los Honorables miembros del COMUDE, para que sean priorizados y se lleven a cabo a favor de los vecinos de las comunidades beneficiadas y se puedan completar los demás requisitos que haya que llenar para que se puedan ejecutar; POR TANTO; luego de analizar y discutir por unanimidad al resolver en derecho ACUERDA; I) Aprobar la priorización de los proyectos anteriormente descritos a ejecutarse con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- Jutiapa, Municipalidad y Comunidad para el ejercicio fiscal 2025. OCTAVO: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con quince minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y PARA LOS USOS LEGALES, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. \_\_\_\_\_

  
LICDA. YOSELIN ELIZABETH GONZALEZ RECINOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

